

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2021		
Tipo de Evaluación	De Procesos		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Atención Integral para la Protección y Restitución de Derechos	Clave	2E092C1
Dependencia y/o Entidad	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua	Clave	415

A 20 de septiembre de 2022, en Chihuahua, Chih.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	13
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM	13

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales

En relación a la Evaluación de Procesos del programa de **Atención Integral para la Protección y Restitución de Derechos** del DIF Estatal, se enuncia que el objetivo general es evaluar los resultados alcanzados por el Programa presupuestario y la relación de estos con los procesos tareas implementadas durante su intervención para la *generación de valor público*, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema que presenta su población objetivo.

De esa manera la Instancia Técnica Evaluadora (ITE), *IDG Consultoría Empresarial S.C.*, teniendo como base los términos de referencia (TdR's), realizó un análisis a detalle de la documentación remitida, generando recomendaciones que permitan mejorar su gestión, operación, registros y mecanismo de seguimiento del programa, así como los procesos que desarrolla.

Lo anterior dada la importancia del programa, la sensibilidad de los casos que atiende, y por la relevancia de su operación, así como el recurso requerido para la misma.

Por lo que, al analizar hallazgos, análisis FODA, y fundamentalmente las recomendaciones emitidas por la Instancia Técnica Evaluadora, se consideran pertinentes y esenciales, motivo por el que se tomaron en cuenta para la elaboración de este documento.



II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Realizar la definición y cuantificación de las poblaciones del Programa, con base en la metodología establecida para ello por el CONEVAL y evidenciar el procedimiento y fuentes de información utilizadas.	Lineamientos Generales De La Administración Pública Estatal Para Regular Los Procesos De Planeación, Programación Y Presupuestación	Realizar la definición como cuantificación de las poblaciones. Así como incluir el procedimiento y fuentes de información utilizadas	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Departamento de Seguimiento y Evaluación (DSyE)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se considera prioritario definir con claridad el método para obtener la cifra de las poblaciones del programa, así como la definición de las mismas	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Lic. Ana Cristina López Escalera Lara. Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación

(Handwritten signatures)

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
2.	Elaborar lineamientos para la operación del Programa como una herramienta para sistematizar procedimientos y evidenciar la alineación de la instrumentación del Programa con la normatividad institucional	Lineamientos Generales De La Administración Pública Estatal Para Regular Los Procesos De Planeación, Programación Y Presupuestación	Elaborar y/o actualizar lineamientos para la operación del Programa	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Departamento de Seguimiento y Evaluación (DSyE)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se observa la pertinencia de elaborar/actualizar los lineamientos para la operación del Programa	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Lic. Ana Cristina López Escalera Lara. Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
3.	Diseñar un sistema control y acceso a expedientes, que eficiente los procesos de investigación, resolución y seguimiento de los casos, lo que permitirá reducir el rezago en casos	Lineamientos Generales De La Administración Pública Estatal Para Regular Los Procesos De Planeación, Programación Y Presupuestación	Diseñar un sistema control y acceso a expedientes	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Departamento de Seguimiento y Evaluación (DSyE)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Es de relevancia el diseño de un sistema de control para la efficientización del proceso, y la disminución de rezagos.	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Lic. Ana Cristina López Escalera Lara. Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
4.	Contratar y capacitar en las áreas de psicología, trabajo social y derecho, a partir de la generación de plazas destinadas a la PPNNA con la finalidad de reducir el rezago en los expedientes y mejorar el servicio a la ciudadanía.	Lineamientos Generales De La Administración Pública Estatal Para Regular Los Procesos De Planeación, Programación Y Presupuestación		Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Departamento de Seguimiento y Evaluación (DSyE)	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Actualmente se está llevando a cabo por parte de la Procuraduría la contratación de un número considerable de plazas para eficientar, ampliar y mejorar el servicio a la población.	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Lic. Ana Cristina López Escalera Lara. Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación





No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
5	Difundir las acciones, funciones y facultades de la PPNNA a las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que estén relacionadas con la vulneración de los derechos de los NNA	Lineamientos Generales De La Administración Pública Estatal Para Regular Los Procesos De Planeación, Programación Y Presupuestación		Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Departamento de Seguimiento y Evaluación (DSyE)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se cuenta con evidencia en el sitio oficial, redes y sitios digitales de noticias donde se ha difundido información y fotografías acerca de las acciones, funciones y facultades de la PPNNA	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Lic. Ana Cristina López Escalera Lara. Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
6	Incrementar las familias de acogida certificadas, así como los espacios para NNA en los CAS y CAI registrados, para reducir el hacinamiento en los mismos e incrementar la calidad de los servicios integrales otorgados	Lineamientos Generales De La Administración Pública Estatal Para Regular Los Procesos De Planeación, Programación Y Presupuestación	Incrementar el número de las familias de acogida certificadas	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Departamento de Seguimiento y Evaluación (DSyE)	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se considera relevante Incrementar el número de las familias de acogida certificadas	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Lic. Ana Cristina López Escalera Lara. Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
7	Aplicar un procedimiento sistemático para captar la satisfacción de los beneficiarios, lo que permitirá mejorar el servicio a la ciudadanía de manera continua	Lineamientos Generales De La Administración Pública Estatal Para Regular Los Procesos De Planeación, Programación Y Presupuestación		Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Departamento de Seguimiento y Evaluación (DSyE)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Dada la naturaleza y sensibilidad de los casos que atiende la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, se considera inadecuado realizar algún método de captación de información para la satisfacción, ya que se considera habría un sesgo negativo	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Lic. Ana Cristina López Escalera Lara. Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación

[Handwritten signatures]

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
8	Generar una base de datos que integre los importes ejercidos y la población beneficiada a fin de que MIR y POA presenten información fidedigna	Lineamientos Generales De La Administración Pública Estatal Para Regular Los Procesos De Planeación, Programación Y Presupuestación	Generar una base de datos que integre los importes ejercidos y la población beneficiada	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Departamento de Seguimiento y Evaluación (DSyE)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se observa la necesidad de trabajar en una base de datos que integre los importes ejercidos y la población beneficiada, para garantizar la congruencia con lo reflejado en los reportes MIR y POA	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Lic. Ana Cristina López Escalera Lara. Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación

[Handwritten signatures]

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
9	Diseñar un sistema captura, sistematización y análisis de información para la generación de indicadores de gestión y desempeño que permitan medir las metas y objetivos del programa	Lineamientos Generales De La Administración Pública Estatal Para Regular Los Procesos De Planeación, Programación Y Presupuestación	Diseñar un sistema para la generación de indicadores de gestión y desempeño que permitan medir las metas y objetivos del programa	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Departamento de Seguimiento y Evaluación (DSyE)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se considera de suma importancia el automatizar la captura y análisis del avance de metas de los indicadores presentados en el programa	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) Lic. Ana Cristina López Escalera Lara. Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación

[Handwritten signature]


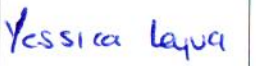
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de Seguimiento y Evaluación
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Lic. Ana Cristina López Escalera Lara. Jefa del Depto. Seguimiento y Evaluación cristinalopezdif@gmail.com Tel. (614) 429 33 00 Ext 22212

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Lic. María Guadalupe Álvarez Caballero.	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua	Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado	Tel. (614) 2144000. Ext 22273	mariaguadalupe.alvarez@chihuahua.gob.mx	
Lic. Yesica Leyva Camacho	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua	Auxiliar Especializado	Tel. (614) 2144000. Ext 22273	procuraduria.nna.dif@gmail.com	

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Lic. Ana Cristina López Escalera Lara.	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua	Jefa del Depto. Seguimiento y Evaluación	Tel. (614) 42933 0 Ext 22212	cristinalopezdif@gmail.com	
Mtro. Francisco Javier Talamantes Carrasco	Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua	Supervisor Administrativo del Depto. de Planeación Estratégica y Evaluación	Tel. (614) 42933 0 Ext 12469	javier.talamantes@chihuahua.gob.mx	

(Handwritten marks)



Lic. María Guadalupe Álvarez Caballero.
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario



Mtro. Gabriel Eguiarte Fruns.
Director General del Desarrollo Integral de la Familia.

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o
Entidad